



DIRECCION PROVINCIAL DE CAPITAL HUMANO

ACTA N° 2

En la Ciudad de San Salvador de Jujuy, a los treinta un días del mes de enero del año dos mil veinticuatro siendo las 10:15hs, dando cumplimiento a la **Resolución N° 003-DPCH/2024**, de fecha 05 de enero de 2024, del Expediente N° 716-1121/2023 donde la Dirección Provincial de Capital Humano convoca a **CONCURSO DE PROYECTO, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN- CLASE CERRADO PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE INSTRUCTOR DE RESIDENCIA EN LA ESPECIALIDAD DE CLINICA MEDICA**, estando presente el Tribunal Evaluador constituido por: **DR. FERNANDO DE LOS RIOS**, Suplente en Representación de la Coordinación de Residencias del Hospital San Roque, la **OD. ANDREA ESPINOZA**, Titular en representación de la Unidad de Residencias- Nivel Central y el **SR. SANTIAGO MEROI**, Suplente en Representación de la Dirección Provincial de Capital Humano.

A continuación, el Tribunal Evaluador procede a verificar el cumplimiento de los requisitos dispuestos en el Art. 2 de la Resolución de Llamado a Concurso. ----- Posteriormente y luego de la Evaluación de los Antecedentes Laborales y Curriculares pertinentes y específicos al cargo y función a concursar el Tribunal Evaluador determina el siguiente puntaje:

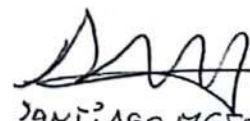
N°	NOMBRE Y APELLIDO	PUNTAJE	PORCENTAJE DE PONDERACION
1	COLQUI, MARIA GABRIELA	2883	30%

A continuación, el Tribunal Evaluador determina que la fecha para la **DEFENSA DEL PROYECTO INHÉRENTE AL CARGO A CONCURSAR** será el **DIA MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024 A HORAS 9:00**.

Sin más que agregar, siendo las 11.00 hs. se firman 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -----


Andrea Espinosa
Odontóloga
MP 2932


FERNANDO DE LOS RIOS
Jefe de I.T.J. - M.P. 2224
HOSPITAL SAN ROQUE


SANTIAGO MEROI